

# EL CINE EN PONTEVEDRA COMO DINAMIZADOR DE LA MODERNIZACIÓN: UN TRABAJO COLABORATIVO ENTRE GALICIA Y PORTUGAL (1896-1939)

*Data de aceite: 03/04/2023*

**Aurora García González**

Universidad de Vigo

**Mercedes Román Portas**

Universidad de Vigo

**RESUMEN:** El estudio de la historia del cine como catalizador de la modernización en la época contemporánea ha sido abordado como objeto de estudio desde no hace mucho en los países anglosajones. En España es mucho más reciente este enfoque. Este trabajo pretende moverse en el campo de la historia social del cine y afrontar una temática diversa y novedosa: el estudio de las implicaciones sociales del cine como medio de entretenimiento –también de información y persuasión– en la España contemporánea. Y principalmente como elemento dinamizador de la modernización que, en concreto en la provincia de Pontevedra recibió su primer impulso como consecuencia de las relaciones no suficientemente conocidas entre Galicia y el norte de Portugal. De manera directa: interesa más quienes, dónde y por qué veían cine –y como se atendía esta demanda– que las películas en sí mismas.

**PALABRAS CLAVE:** Cine, modernización, Galicia, Portugal, Comunicación

**ABSTRACT:** The importance of study on cinema history as a catalyst for modernization in contemporary times has been addressed as an object of study not long ago in the Anglo-Saxon countries. In Spain this approach is much more recent. This work tries to move in the field of the social history of cinema and face a diverse and novel theme: the study of the social implications of cinema as a means of entertainment - also information and persuasion - in contemporary Spain. And mainly as a dynamizing element of the modernization that, in particular in the province of Pontevedra received its first impulse as a result of the relationships not sufficiently known between Galicia and the north of Portugal. Directly: more interested in who, where and why they saw movies - and how this demand was met - than the films themselves.

**KEYWORDS:** Cinema, modernization, Galician, Portugal, Communication.

## 1 | INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Habitualmente, las reflexiones sobre la Historia de la Comunicación, y por ende la Historia del Cine, se inician con una amplia referencia a lo que se podría considerar, además con rigor, *otra historia*. Es decir, la narración de un proceso en el que el protagonismo corresponde a una ciencia -la historia- que en su desarrollo interno se va abriendo a campos diversos. Uno de ellos sería la comunicación social. El inconveniente mayor de este enfoque ha sido situar epistemológicamente la historia de la comunicación como un mero apéndice de la historia general. Además, en la medida en que la propia ciencia histórica conocía una revolución metodológica que pretendía conseguir una historia total, esta tendencia ganaba fuerza. Aquí se pretende, simplemente, ofrecer un planteamiento diverso.

El punto de partida de esa nueva concepción de la metodología de la *Historia de la Comunicación Social* se deriva de un principio simple y elemental, obvio podría decirse. Se trata de considerar primero el estatuto científico de la Comunicación social. Es claro que ese empeño intelectual por lo *histórico*, no es un añadido superfluo: como no lo es en ninguna ciencia social.

La comunicación como objeto científico específico es una acción significativa que tiene como finalidad que otro comprenda lo que significa esa acción y que sea efectivamente comprendida. Esta consideración ofrece dos ventajas. Primero, define el objeto de estudio de la Ciencia de la Comunicación. Luego, da un ámbito apropiado a nuestra ciencia. Y es que, al considerar nuestro objeto como una acción, la Ciencia de la Comunicación se integra automáticamente en el ámbito de la Ciencia General de la Acción Social (Fisher, 1978: 20). En definitiva, el estudio científico de la comunicación como el fenómeno social, es posible.

Este aspecto tiene una relevancia especial para un ámbito de la ciencia como el que se aborda: la Historia del Cine. Es cierto que se ha producido ya -y la producción científica es considerable en calidad y cantidad- un tratamiento científico de este fenómeno comunicacional, considerado, además, a nivel social casi siempre. También lo es que el utillaje metodológico empleado en estos estudios, ha estado más en relación con el peculiar momento que atravesaba la historiografía, que con las necesidades metodológicas propias y específicas de la ciencia de la comunicación en el sentido específico que aquí se ha señalado. Basta ahora con señalar en la línea de los propósitos iniciales el aprovechamiento de los resultados de la ciencia de la comunicación, para abordar cuestiones del pasado que ofrecen soluciones a problemas similares de la actualidad. Sin descartar por supuesto el estudio de las estructuras y sistemas que organizaron la comunicación en las sociedades del pasado. En definitiva: la perspectiva diacrónica en la ciencia de la comunicación.

Este trabajo pretende moverse en el campo de la historia social del cine y afrontar una temática diversa y novedosa: el estudio de las implicaciones sociales del cine como medio de entretenimiento –también de información y persuasión- en la España contemporánea.

Y principalmente como elemento dinamizador de la modernización que, en concreto en la provincia de Pontevedra recibió su primer impulso como consecuencia de las relaciones no suficientemente conocidas entre Galicia y el norte de Portugal.

El trabajo se encuadra en una investigación más amplia que tratará de cuantificar la evolución de los espectadores de cine en Pontevedra, atendiendo a las diferencias sociales y sectoriales (campo-ciudad) durante el primer tercio del siglo XX. Desde ahí se pasará a valorar su importancia como indicador del nivel de modernización. Se ha servido, para lo primero, de fuentes en buena parte inéditas, en su mayoría de origen fiscal. Con ellas se elaborarán series estadísticas, hasta donde sea posible, para comparar los resultados entre las diversas provincias y regiones de España. Desde este punto de partida se intentará realizar aportaciones en los siguientes campos:

1. La asistencia al cine como elemento que señale el nivel de modernización de las sociedades.
2. Diferencias entre zonas urbanas y rurales en la organización del entretenimiento, tanto en sus aspectos empresariales, como en los más directamente relacionados con la delimitación de las zonas de ocio.
3. Incidencia del cine en la vida cotidiana de los distintos grupos sociales, los ámbitos regionales y de vida (campo-ciudad fundamentalmente).
4. Evolución de la percepción del cine por parte de los contemporáneos.

## **2 I MARCO HISTÓRICO Y SOCIAL**

La modernización económica que experimentó Galicia a principios del siglo XX fue paralela a los cambios sociales, de alcance más cualitativo que cuantitativo, y a conflictos sociales como el agrarismo y las primeras huelgas obreras (Fortes Bouzán, 1993). Los primeros cambios sociales afectaron a la composición tradicional de la sociedad gallega. Lo más destacable fue la desaparición de la hidalguía ocasionada en parte por la crisis agraria de fines del siglo XIX, hecho que daría lugar al nacimiento de nuevas clases sociales como el campesinado propietario: que a pesar de ser la mayor parte de la población seguían teniendo problemas a la hora de explotar su propio patrimonio.

La burguesía comercial e industrial empezó a tener peso propio en la sociedad gallega sobre todo la que estaba asentada en Vigo, organizada en patronales (conservas por ejemplo) o en otro tipo de sociedades. Y es posible distinguir igualmente la pequeña burguesía de las villas, los profesionales de diferentes tipos, pequeños comerciantes, y obreros de gran diversidad laboral

La desaparición de la hidalguía fue sin lugar a dudas el proceso más destacable de este periodo, unido a la desaparición del régimen de propiedad territorial característico de Galicia desde el Medievo: el sistema foral. Ambos acontecimientos marcarían las pautas de

lo que acontecería a lo largo del siglo XX.

Los cambios sociales que vivió la sociedad gallega no sucedieron de forma pacífica sino que fueron fruto de conflictos de muy diferentes escalas. Aparecieron y se desarrollaron organizaciones que sirvieron de vehículo a estos conflictos: sindicatos, sociedades agrarias, círculos obreros y centrales sindicales.

De todos modos, la emigración fue el verdadero rasgo estructural de la sociedad gallega en general, pero sobre todo de su demografía, pues la intensidad del movimiento migratorio fue tal que todavía hoy se perciben sus consecuencias. Muchas fueron las causas que originaron este masivo movimiento migratorio, aunque los motivos más determinantes serían los de tipo económico sintetizados en la extrema subdivisión de la propiedad de la tierra y los arcaicos sistemas de cultivo, el peso excesivo de los tributos e impuestos, las malas cosechas y las crisis alimentarias, la gran proporción de terrenos incultos.

Pontevedra, al igual que el resto de provincias gallegas también sufrió sus consecuencias. Entre otras el gran volumen migratorio provocó un crecimiento real inferior al crecimiento vegetativo e incluso un descenso demográfico en determinados momentos; se redujo la tasa de natalidad; La población sufrió un envejecimiento progresivo con la consiguiente desproporción de la estructura por edades.

Los censos de población entre 1900 y 1930, que son los primeros años que abarca este estudio permiten establecer su evolución de la siguiente manera:

Año	Habitantes
1900	22.330
1910	24.222
1920	26.944
1930	30.821

(Tabla N.º 1. Censo de la población de Pontevedra. Fuente: Archivo histórico y elaboración propia)

Pontevedra tenía a principios del siglo XX una estructura socioprofesional característica de una capital de provincia que era el centro comercial de la comarca. Más de un tercio de la población realizaba funciones administrativas cualificadas, otro tercio desempeñaba funciones comerciales y el resto eran rentistas sin una actividad profesional específica.

En el rural, el 86% vivía de la agricultura y de la ganadería (el 80% como propietarios y el 20% como jornaleros que poseían algunas propiedades). La pesca en el municipio de Pontevedra era menos del 2% y la artesanía inferior al 8%.

Entre 1900 y 1930 se produjo una profunda transformación socio-profesional de la ciudad como consecuencia del aumento de la burocracia administrativa y de la actividad comercial. Se redujo el sector primario en beneficio del secundario y terciario (Fortes

Bouzán, 1993: 662).

Las transformaciones económicas se concretaron también en la modernización, que caracterizó la entrada del siglo XX. Varios factores posibilitaron este proceso. En primer lugar, las transformaciones técnicas, sobre todo en sectores como la pesca, la industria conservera y el sector naval; el auge del agrarismo, junto con el desarrollo del cooperativismo; y la llegada de capital procedente de la emigración.

Muchos estudios reflejan la articulación de la historia social y económica basándose en el sector primario y secundario, descuidando la influencia del sector terciario. En lo que se refiere a la historia del cine se olvida que “tiene la misión de explicar, en relación con la historia social y económica, las modificaciones producidas en los distintos ámbitos de la cultura social por el invento y la explotación del cine” (Feldman, 1998: 6).

### **3 I EL ENTRETENIMIENTO EN PONTEVEDRA, ANTES DEL CINE**

El centro cultural por excelencia en la ciudad de Pontevedra a finales del siglo XIX, era el Liceo, en él se celebraban numerosas conferencias, recitales, representaciones teatrales y audiciones musicales. Se celebraban los Juegos Florales, y recitales poéticos. Para integrarse en la vida cultural y social de la ciudad, los ciudadanos tenían que hacerse socios del Liceo (Fortes Bouzán, 1993: 665-687).

Se puede decir, que la ciudad vivía un animado ambiente cultural en esta época. Pero la vida cultural no se reducía al teatro y a la literatura. En el ámbito musical, existían numerosos coros, además de los conciertos semanales en la Alameda y Herrería, dados por las bandas de música de la ciudad: la militar, la del Hospicio, la Municipal y la de los Exploradores. Los solistas daban recitales, y se formaron la Polifónica y la Filarmónica en 1924. Las tertulias literarias tuvieron también notable éxito, con la participación de escritores como Valle Inclán, Concepción Arenal, Torcuato Ulloa, etc... El deporte, también fue importante en Pontevedra, se creó la Gimnástica en la que se practicaba remo, atletismo, ciclismo y esgrima y nació el primer club de fútbol en 1906, el Sporting.

En la ciudad se celebraban ferias los días 1 y 15 de cada mes, y había mercado todos los sábados. El ocio en la ciudad consistía en pasear por la Alameda los días soleados, y en escuchar los conciertos de las bandas de música los domingos por la mañana. A mediodía y al atardecer era habitual el recorrido por tabernas y “tascas vergonzantes”, y después de comer y cenar se acudía a los cafés y los billares.

Otro tipo de entretenimiento lo constituían los cafés-cantantes, los bailes públicos, los espectáculos gimnásticos, ecuestres o de prestidigitación, e incluso una pelea semi-clandestina de gallos. Los acontecimientos religiosos eran también seguidos por los pontevedreses, como la Semana Santa, el Corpus Christi, o la conducción del viático a los enfermos. Pero no sólo las fiestas religiosas tenían éxito, sino también las paganas como el Carnaval o los mayos.

Las casas de baños con separación por sexos, se convertían en centro de reunión social, existía un balneario a orillas del Río Lerez. El centro del veraneo en Pontevedra por excelencia, al igual que sigue siendo hoy eran las fiestas de la Peregrina, con fuegos artificiales, actos litúrgicos, bailes, carreras de velocípedos, travesías en barco, corridas de toros, etc... Curiosa era la corrida de delfines, agrupados tras una red, después de ser empujados por los marineros. La fiesta consistía en clavarles arpones desde las barcas y chalupas, eligiendo al vencedor. Hoy diríamos que era una fiesta bárbara.

Esta era, en términos generales, la organización del entretenimiento en el momento de la aparición del cine en 1897:

- Adivinadores, prestidigitadores, fenómenos de feria...
- Bailes
- Carnavales
- Compañías ecuestres y acrobáticas
- Concertistas y cantantes en algunos cafés
- Conciertos de la banda municipal o militar
- Corridas de toros (en las fiestas del verano)
- Representaciones de ópera
- Representaciones teatrales, de zarzuela y de "zarzuela chica"; de autómatas
- Romerías
- Veladas musicales, literario-musicales, conferencias (en sociedades artísticas y culturales)
- Vistas disolventes
- Juegos florales
- Festivales benéficos (VV.AA., 1997: 10)

Además de estas actividades en Pontevedra, se solía pasear por la Alameda por las tardes, y cuando aparecieron las sesiones de cine, la gente paseaba antes de acudir a la sesión de tarde (entre las 18:00 y las 19:30), o a la de noche (sobre las 22:00). El paseo era una actividad para relacionarse socialmente, además de una excusa para marcar la diferencia entre las clases más burguesas y los que no pertenecían a este grupo (López Piñeiro, 1998).

Con la llegada del cine, los espectáculos tradicionales del municipio, si bien mantenían la atención del público, estaban en regresión con respecto a este fenómeno. En paralelo al desarrollo del cine, también crecía el gusto popular por la competición, en concreto por el fútbol, creándose cada vez más asociaciones dedicadas a este deporte en los distintos núcleos urbanos (VV.AA., 1996: 63).

La ópera y las corridas de toros (los dos en escasa medida), el teatro (sobre todo el teatro menor), las atracciones diversas en los días de fiesta, las ferias y las romerías, los conciertos en los paseos, los espectáculos de variedades (que normalmente solían acompañar a las sesiones de cine), los espectáculos circenses, perdieron asistencia, y esta pérdida favoreció al cinematógrafo. El cine cada vez se extendía más, como demostraba el establecimiento de salas permanentes, y el aumento del número de sesiones (VV.AA., 1996: 64).

En el teatro se redujo la asistencia por varias causas, entre ellas: la escasa renovación del espectáculo, las mejoras contractuales que pedían los actores, la extensión del cinematógrafo. Otros dos espectáculos que eran competencia directa del teatro además del cine, y que tenían bastante éxito eran el couplé y el vodevil (VV.AA., 1996: 81).

Con respecto al actividades precursoras del cine, relacionadas con esta industria y con aparatos ópticos, se conocían los siguientes:

a) El Poliscopio: era un espectáculo derivado del uso de la linterna mágica. En 1869 se celebró uno de estos espectáculos en el Teatro de Pontevedra. Esta clase de diversiones estaban asumidas plenamente por la hidalguía y burguesía pontevedresa, que asistían con sus mejores galas a un acontecimiento social. Otras sesiones poliscópicas fueron las de Sir Williams Walter en 1876 (VV.AA., 1996: 15).

b) Los cuadros disolventes: otra derivación del uso de la linterna mágica similar al poliscopio. Actuó así Mr. Auboin Brunet “Fundador y propietario del teatro mágico de París” en 1878. Un espectáculo similar al de Brunet, aunque de menor categoría, fue la gira de la prestidigitadora Elisa Herrero de Limiñana en 1878, que además de las proyecciones incluía un programa de magia. Más humilde todavía, fue la exposición de Manuel Parga en 1884, alejada de teatros, coliseos y salones, y dirigida a un público más popular (VV.AA., 1996: 16).

c) Los panoramas: en Pontevedra hubo en la calle Michelena, un panorama en 1881. El último panorama documentado en Galicia también pasó por Pontevedra, se llamaba “Panorama de Jerusalén”, y relataba la vida de Jesucristo desde la Anunciación a la Ascensión (VV.AA., 1996: 27).

d) Los cosmoramas: representaban los mismos temas que los panoramas, pero su instalación era más sencilla y de menores dimensiones. Su promotor, Enrique Luard, llegó a Pontevedra en septiembre de 1842 con su Teatro Pintoresco Mecánico (VV.AA., 1996: 21).

e) Los estereoscopios: su sistema se fundamentaba en una serie de armazones con fotografías estereoscópicas. En Pontevedra existió un Salón Recreativo en la Calle de la Oliva en 1884 donde se exhibían entre otras cosas, estas vistas estereoscópicas (VV.AA., 1996: 28).

Todos estos espectáculos, ofrecían al principio sus maravillas en salones, locales o teatros, pero poco a poco, se fueron transformando en fenómenos de feria, pasando de los

coliseos a los barracones de madera (VV.AA., 1996: 22).

## 4 I LEGISLACIÓN CINEMATOGRÁFICA

La administración española en los primeros años no se mostró muy sensible al cinematógrafo. La primera disposición específica que afectaba al cine fue la reguladora de la Policía de Espectáculos el 15 de febrero de 1908. (Real Decreto de 15 de febrero de 1908, *Gaceta de Madrid* del 17) Este texto se interesaba preferentemente en cuestiones de seguridad de los locales. El alto grado de inflamabilidad de las primeras películas y el hecho de estar contruidos muchos locales de exhibición con madera les hacía muy propicios a los incendios.

Podría considerarse una legislación anterior aplicable al cine la Ley de Propiedad Intelectual, de 10 de enero de 1879 (*Gaceta de Madrid* del 12) y su reglamento de 3 de septiembre de 1880 (*Gaceta de Madrid* del 6). Esta ley no mencionaba el cine expresamente, pero los primeros artículos de ambas disposiciones podían aplicarse a la actividad cinematográfica.

La Ley del timbre, de 1 de enero de 1906 (*Gaceta de Madrid* del 13) y su reglamento (Real Decreto de 29 de abril de 1909, *Gaceta de Madrid* de 8 de mayo), establecieron una carga tributaria del 10% de la recaudación en las salas. Así lo muestra el ejemplo siguiente:

Admón de Hacienda

Provincia de Pontevedra

Negociado Industrial

Nº 1014

“Me permito llamar la atención de V. como propietario del Teatro-Circo de esta capital, acerca de la Real Orden del Ministerio de Hacienda que la Delegación de esta provincia ha publicado en el Boletín Oficial de la misma nº 122 de fecha 31 de mayo último (1907) referentes a las modificaciones del sistema tributario por las funciones que en dicho local se celebren, para que en el mismo día que otorgue o consienta el arriendo o alquiler del mencionado edificio, se sirva ponerlo en conocimiento de esta Admon. de mi cargo, expresando el nombre del empresario y tiempo de duración del contrato, respondiéndose que de no hacerlo así, no podría declinar en ningún caso la responsabilidad subsidiaria que le correspondan en los descubiertos de la empresa.

1 de junio de 1907. Armando Osorio. (Carta a Ramón Dios conservada en el Archivo del Museo de Pontevedra. Colección Encinas Diéguez).

Además de garantizar la seguridad y salubridad de los locales se trató de restringir el acceso a los mismos por razones de moralidad. Así por ejemplo se promulgó la Real Orden de 27 de noviembre de 1912, del Ministerio de Gobernación (*Gaceta de Madrid* del 28) sobre censura y clasificación de películas. Y en 1913, el Reglamento de Policía de Espectáculos con las condiciones para la construcción y reforma de locales destinados a

los mismos (19 de octubre) (González Ballesteros, 1981: 107). Estas leyes restringían el acceso de los menores.

El estado se dio cuenta de que el cine podía ser objeto de ingresos para el erario público. Así la ley de presupuestos generales del estado para el año 1911 (Ley de 29 de diciembre de 1910, *Gaceta de Madrid* del 30) creó el impuesto del 5% sobre las entradas y localidades de todos los espectáculos públicos para sufragar los gastos de las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

Por otra parte la contribución industrial recoge por primera vez una referencia al cine en la Real Orden de 1 de enero de 1911 (*Gaceta de Madrid* del 2). En ella se incluye a vendedores y alquiladores de películas en la tarifa primera y a los exhibidores en la tarifa segunda. Esta orden se reformó más adelante, en 1926, (Real Decreto de 11 de mayo de 1926, *Gaceta de Madrid* del 19 y 21) y se refundió con el impuesto de utilidades. En esta reforma se aplicó a los locales un tipo impositivo del 6% del aforo, según los precios de las localidades. A los exhibidores ambulantes una cantidad fija de 104 ptas. A los productores y alquiladores se impuso inicialmente una cantidad fija y única de 12.500 ptas. Poco después de su implantación se redujo a 1.220 ptas.

En este contexto se produjo el advenimiento del cine a Galicia, y en particular a la provincia de Pontevedra que es el objeto de este trabajo.

## 5 | EL CINE EN PONTEVEDRA

Los orígenes de la actividad cinematográfica en Pontevedra son conocidos. Como refiere López Piñeiro, el sábado 17 de abril de 1897 tres niños de los suburbios pontevedreses ganaban unas monedas para ayudar al sostenimiento familiar, repartiendo y voceando por las calles y plazas del antiguo recinto amurallado unos programas acabados de salir de la imprenta de Landín en los que se anunciaba para esa noche la presentación en el Teatro de “La maravilla del siglo”. Pero lo que ni ellos ni nadie podía intuir aún, ni siquiera los propios inventores, era que aquella socorrida frase publicitaria contenía, por una vez, una afirmación completamente cierta.

El día anterior aquellos tres niños habían ido a la estación, como casi todos los días, para ver la llegada del ferrocarril de Redondela, algo que venía ocurriendo desde 1884 y que constituía su diversión favorita desde que comenzaron a andar. Uno era de una familia de marineros de la Moureira, otro de una de labradores con casa y tierras delante de la estación y el tercero, huérfano, aprendía a herrar animales en un taller de detrás de la iglesia de la Virgen del Camino. (...) Aquel día (...) vieron bajar del tren a dos portugueses con una extraña y pesada maleta que transportaban con tanto tino y cuidado como si dentro llevasen un tesoro; o como si ella misma fuese un tesoro. Picados de curiosidad siguieron a los extraños viajeros hasta que estos les propusieron repartir unas octavillas a cambio de unos “patacos” y unas entradas para asistir a su espectáculo de magia.

El cine, el cinematógrafo Lumière, llegó a Pontevedra procedente de Portugal, por no haber encontrado un lugar adecuado en Vigo, aquel sábado de la primavera de 1897. El Principal, entonces conocido como Teatro de Pontevedra, (...) era la única sala de espectáculos de la ciudad y allí fue donde tuvo lugar la presentación. En funciones de 7, 8, 9 y 10 de la noche, se exhibieron cuadros realizados por los hermanos Lumière y sus operadores. El programa incluyó: Llegada de un tren, Campos Elíseos, Bomberos en Londres, Escena en Argel, Duelo a muerte, Jardinero sorprendido, Diputación asiática, Juego de la baraja, Borrasca en el mar, Carreras en sacos, Batalla de nieve, Coraceros franceses, Carnaval en París, Riña de niños, Bañistas, Viajero robado, Caballería española, Desfile de un regimiento de ingenieros en Madrid (López Piñeiro, 1998: 13).

Los dos operadores portugueses, el actor Alexandre Pais de Azevedo e Lima y César Marqués, eran y procedían al igual que la máquina y las películas del Teatro Príncipe Real de Oporto.

### 5.1 Primeras proyecciones: el cine ambulante

Tras aquella presentación, entre 1901 y 1906, el cine siguió llegando a Pontevedra de manera intermitente y esporádica. Así entre 1899 y 1906 se realizaron las siguientes proyecciones de cine ambulante:

CINE AMBULANTE		
FECHA	PRODUCCIÓN	UBICACIÓN
Enero 1899	Cinematógrafo Lumière	Plaza de la Herrería o de la Constitución (un mes y medio)
Agosto 1901	Cinematógrafo Lumière	Alameda (Fiestas de la Peregrina)
Agosto 1902		Alameda (Fiestas de la Peregrina)
Agosto 1903		Alameda (Fiestas de la Peregrina)
Febrero 1904	Cinematógrafo Lumière	Bajos en la Plaza de San José (futuro Café Moderno)
Agosto 1904	Cinematógrafo Lumière	Alameda (Fiestas de la Peregrina)
Agosto 1906	Victorius Graph	Alameda (Avda. Montero Ríos)

(Tabla N.º 2. Proyecciones de cine al aire libre. Fuente: elaboración propia)

Aparte de estas sesiones esporádicas, generalmente organizadas con motivo de la celebración de las fiestas locales, comenzó a incluirse en el programa de festejos estivales el cine al aire libre.

Aquél primer programa de 1899 en la Plaza de la Constitución se anunció de la siguiente manera en octavillas que se repartieron por la ciudad:

“Hoy en el cinematógrafo habrá gran animación

según ha cambiado el ministerio cambiará la exhibición.  
Verá todo espectador  
Los que suben y que bajan Y verán al natural  
En las playas que se bañan  
También verán vivo pasar a la salazón Y por estar muy cargado  
Vuelve a su situación  
En fin, aunque esta noche no quiera El que esté de mal humor  
Visite el cinematógrafo  
Y verá de noche el sol” (Colección Casal LXV-LXVII, carpeta 8)

La proyección de películas al aire libre solía comenzar a las 9,30 como se refleja, por ejemplo, en los programas que se conservan de fiestas de la Peregrina de 1911 y 1917. Y que corresponden al 18 de agosto de 1911 y a los días 18 y 19 de agosto de 1917 (Cfr. Colección Casal LVII, 7).

A partir de las fuentes localizadas ha sido posible rastrear los primeros pasos de la actividad cinematográfica en la provincia de Pontevedra. Los documentos consultados permiten establecer quiénes fueron los primeros promotores de la actividad cinematográfica y los propietarios iniciales de las salas de cine que se abrieron y que estuvieron en funcionamiento en la provincia de Pontevedra en el período comprendido entre 1907 y 1937.

Así como los datos correspondientes a la capital y a la ciudad de Vigo están más documentados, existe una gran laguna en lo que se refiere a los restantes municipios. Los Documentos del Gobierno Civil, en el Archivo de la Diputación de Pontevedra han permitido obtener valiosa información sobre los primeros pasos de la actividad cinematográfica.

## 5.2 El cine en sala: el Teatro Circo de Pontevedra

El Teatro Circo es el local del que más documentación se ha podido localizar en Pontevedra. En el año 1900 el Ayuntamiento había concedido el terreno para construir este edificio a Ramón Dios, Albino Patiño y Moisés González Besada. Los propietarios del Teatro Circo, que no eran organizadores de espectáculos, alquilaban el local a empresas, compañías y entidades. Estas pagaban, en el año 1912, una cantidad que oscilaba entre las 150 y las 300 pesetas, y el 5% de recaudaciones brutas; además tenían que dejar a disposición de los propietarios, cinco palcos y 22 sillas.

La función inaugural tuvo lugar el 25 de julio de 1900 con un espectáculo de variedades aunque la primera sesión de cinematógrafo fue el domingo 12 de enero de 1902. Gracias al *Diario de Pontevedra* sabemos que se exhibieron películas como Aladino y la lámpara maravillosa, de larguísima duración, el lunes 13 de enero y la corrida de toros de Mazantini y Guerrita, el miércoles 15.

El Teatro Circo fue propiedad de Ramón Dios, Albino Patiño y Sabina Maté (viuda de Moisés González Besada) desde 1900 hasta 1918, fecha en que pasó a ser propiedad de Isaac Fraga (que lo gestionaba desde 1913).

Las empresas que exhibieron cine en el Teatro Circo fueron las siguientes:

Teatro Mecánico y Cinematográfico de Yepes, que tenía una máquina Gaumont (29 de mayo a 16 de junio de 1904); Victoriuss Graph, empresa del Salón Variedades de Vigo (14 de abril de 1906 a...? y desde 15 de mayo de 1907 a ?); Palacio Luminoso, empresa de Agar y Minuesa de Zaragoza (22 de diciembre de 1907 a 21 de febrero de 1908; del 19 de abril a 17 de junio de 1908; y del 8 de noviembre de 1908 a 10 de enero de 1909); Cinematógrafo Teucro, de Pontevedra, del exhibidor vigués Pinacho y exhibidor pontevedrés Primitivo Vidal (del 11 de abril a 23 de mayo de 1909; y del 24 de octubre de 1909 a enero de 1910). En abril de 1912, la empresa Franklin que también gestionaba el Petit Palais. Señalamos que se trata de las fechas comprendidas entre 1906 y 1916.

De los datos que se han manejado se pueden deducir algunas características sobre el ambiente que rodeaba al público que asistía al cine en los primeros años de su actividad. Por ejemplo, en la víspera de Nochebuena del año 1907 el Teatro Circo inauguraba la temporada cinematográfica; en las octavillas se anunciaba que el precio de la entrada era de 60 céntimos para los hombres y que las mujeres tenían aquel día entrada gratuita (Colección Encinas Diéguez. Cajas N° 9 y 10).

Como hemos visto las primeras disposiciones legales sobre la actividad cinematográfica habían sido “de policía administrativa, destinadas a garantizar la seguridad y salubridad de las salas de exhibición, así como para restringir el acceso a las mismas por razones de moralidad” (Vallés Copeiro del Villar, 2000: 34). En una carta de 1907, dirigida a Ramón Dios, encargado del Circo Teatro, se le recuerdan los artículos 26 y 46 del Reglamento de Higiene Especial en los que se indicaba:

“Art. 26. En ningún caso se permitirá a las prostitutas asistir a butacas o palcos en los teatros. art. 46. Dicha falta será corregida con la multa de 1 a 90 pts. o caso de insolvencia con un día de arresto por cada cinco pesetas.” (Colección Encinas Diéguez. Cajas N° 9 y 10)

A partir de la relación que se conserva de venta de entradas de cine del Circo Teatro se puede establecer que ya en 1913 la asistencia al cine era muy popular. La relación refleja las distintas capas sociales.

De la asistencia de espectadores al cine, en estos primeros años en la provincia de Pontevedra, se puede asegurar poco. Se han conservado referencias en la prensa, pero no son no muy precisas. También existen libros de cuentas de algunos de los empresarios que permitirán realizar un cálculo más exacto. Este estudio es posible realizarlo, con alguna aproximación durante los años comprendidos entre 1906 y 1916, un período de tiempo muy escaso, pero del que existe la mejor documentación.

Por el momento, para esta primera aproximación se ha calculado el número de

espectadores a partir del número de entradas vendidas. Los documentos manejados son desiguales en sus contenidos y en su información, por eso, los siguientes resultados únicamente reflejan el día que asistieron más espectadores a esa sala, porque buscábamos determinar el aforo. El esfuerzo destinado a conocer el aforo de las primeras salas, puede servir también, de una manera meramente orientativa, para averiguar el número de espectadores que, oscila entre 100 y 1000 personas a lo largo del período estudiado.

## 6 | ALGUNAS CONCLUSIONES

Del estudio realizado en las páginas precedentes, a partir de los datos consignados en este trabajo se han podido establecer las siguientes conclusiones:

- El cine, como elemento dinamizador de la modernización, en concreto en la provincia de Pontevedra, recibió su primer impulso como consecuencia de las relaciones no suficientemente conocidas entre Galicia y el norte de Portugal.
- Los orígenes de la actividad cinematográfica en Pontevedra se ubican en el sábado 17 de abril de 1897, de la mano de dos operadores portugueses, el actor Alexandre Pais de Azevedo e Lima y César Marqués, que procedían, al igual que la máquina y las películas, del Teatro Príncipe Real de Oporto.
- Con la llegada del cine, los espectáculos tradicionales del municipio, si bien mantenían la atención del público, entraron en regresión. En Pontevedra se exhibió cine entre 1902 y 1919. Los años en que con mayor constancia se proyectó cine fueron los comprendidos entre 1906 y 1916.
- En el Museo de Pontevedra se conservan los libros de cuentas del Teatro Circo de 1906 a 1916 que permiten decir con exactitud el número de espectadores de cada día de los que se proyectó cine.
- En cuanto al aforo es difícil decir una cifra exacta, fue un tema poco claro por motivos fiscales. En el Museo de Pontevedra se conserva un plano por el que se deduce que el aforo era de unas 1.000 personas. Variaba según las sillas que se introdujesen. Por los libros de cuentas consta que algunos días hubo más de 2.000 espectadores. En 1913 Isaac Fraga declara 744 localidades.

## REFERENCIAS

ANSOLA GONZÁLEZ, T. (2002). *“Del taller a la fábrica de sueños”*. Ed. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

CAPARRÓS LERA, J.M. (1998). *“La guerra de Vietnam, entre la historia y el cine”*. Ed. Ariel, Barcelona.

FELDMANN, E. (1977). *“Teoría de los medios masivos de comunicación”*. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, citado en López Piñero, Carlos Aurelio. *“O nacemento dunha cidade”*.

FERRO, M. (1995). *“Historia contemporánea y cine”*. Ed. Ariel.

FISHER, B. A.: *Perspectives on Human Communication*. Nueva York 1978, p. 20 FORTES BOUZÁN, X. R. (1993). "*Historia de la Ciudad de Pontevedra*". Ed. La Voz de Galicia, S.A, La Coruña.

GONZÁLEZ BALLESTEROS, T. (1981). "*Aspectos jurídicos de la censura cinematográfica*". Madrid.

HUESO MONTÓN, Á. L. (1998). "*El cine y el siglo XX*". Ed. Ariel. LÓPEZ PIÑEIRO, C. A. (1998). "*O nacemento dunha cidade*". Ed. Xerais. RABÓN, X. M. (1973). "*A procura cun cine galego*". Rev. Grial, nº 40.

ROSENTONE, R. A. (1997). "*El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*". Ed. Ariel.

VALLÉS COPEIRO DEL VILLAR, A. (2000). "*Historia de la política de fomento del cine español*". Ediciones de la Filmoteca (Institut valencià de cinematografia Ricardo Muñoz Suay). Valencia. (2ª edición).

VILLARES R. (1984). "*A Historia*". Editorial Galaxia, S.A, Vigo.

VILLARES R. (director) (1991). "*HISTORIA DE GALICIA*". Tomo 3 (Época moderna) y Tomo 4 (Época contemporánea). Ed. Faro de Vigo.

VV.AA. (1997) "*O cine en Galicia, Imaxes para un centenario*". Ed. Xunta de Galicia. VV.AA. (1996) "*Historia do Cine en Galicia*". Ed. Vía Láctea.

#### Fuentes documentales

Admón de Hacienda Provincia de Pontevedra Negociado Industrial N° 1014.

Archivo Diputación Provincial. Documentos del Gobierno Civil. (1908-1913) 1926- 1931.

Archivo histórico de la provincia de Pontevedra.

Legajos de altas de contribución industrial Vigo:1895 (Caja G 11373); 1896 (G 11373); 1897 (G 11373); 1898 (G 5045, G 8748 y G 8692); 1899 (G 11373); 1900 (G 11373);

1902 (G 17879); 1903 (G 8693); 1904 (G 8694); 1905 (G 8695); 1906 (G 8696); 1907

(G 8697); 1908 (G 8698); 1909-1910 (G 8699); 1911 (G 8700 y G 11373); 1912 (G 8701);

1913 (G 8702 y G 11373); 1914 (G 8703 y G 11373); 1915 (G 8704 y G 11373); 1916

(G 8705 y G 11373); 1917 (G 8706 y G 11373); 1918 (G 8707); 1919 (G 8708); 1920 (G

8709); 1921 (G 8710); 1922 (G 8710); 1923 (G 8710); 1924 (L 7364); 1925-1926 (L

7365); 1927 (G 11373); 1928 (G 11373); 1929 (G 11381, G 11373 y L 7307); 1930 (G

11382, G 8711 y L 7308); 1930-1941 (G 11383): 1931 (G 11386, G 8712 y L 7309);

1931-1938 (G 11370); 1932 (G 8714 y L 7306); 1932-1934 (G 11374); 1933 (G 11388,

G 8715 y L 7311); 1934 (G 11390, G 8716 y L 7312); 1935 (G 11392, G 8717 y L 7313);  
1936 (G 11393, G 8732 y L 7314); 1937 (G 11395 y L 7315); 1938 (G 11397 y L 7316);  
1939 (G 11399 y L 7317).

Lavadores, Nigrán, Bayona y Gondomar: 1919-1934 (G 11373); 1925-1938 (G 11909);  
1928 (G 11380); 1930 (G 11384); 1931 (G 11385); 1932-1933 (G 11387); 1934 (G  
11389); 1935 (G 11391); 1937 (G 11394); 1938 (G 11396); 1939 (G 11398).

Libro de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria Cajas nº 145 y 151. Libro de matrícula industrial años: 1901 (Caja 109); 1902 (Caja 641); 1903 (Caja 642);

1904 (Caja 645); 1905 (Caja 646); Existe asimismo un libro de altas y bajas (Caja 756). Colección Casal LXV-LXVII, carpeta 8. Museo de Pontevedra.

Colección Casal LVII, 7. Museo de Pontevedra.

Colección Encinas Diéguez. (Cajas Nº 9, 10 y 11). Museo de Pontevedra.

#### Fuentes testimoniales

- Entrevista realizada a Manuel Ezquieta, secretario general de la Delegación del Gobierno de Pontevedra (Marzo 2002),

- Entrevista realizada a Carmela Salazar, nieta de Amalia Méndez Fernández propietaria del cine (Marzo 2004).

#### Otras fuentes

R.D. de 15 de febrero de 1908 (G.M. del 17) Espectáculos.